

Siendo las doce horas del día catorce de diciembre de dos mil doce, da comienzo en segunda convocatoria la sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por su Presidente en tiempo y forma, para tratar del siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procediere, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Decano.
3. Debate y aprobación, si procediere, del número de alumnos de nuevo ingreso en primer curso de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Derecho para el curso 2013/2014.
4. Debate y aprobación, si procediere, del Informe de seguimiento de la Carta de servicios de la Facultad de Derecho correspondiente al curso 2011/2012.
5. Renovación de los miembros de la Comisión de Ordenación Académica.
6. Ratificación, si procediere, de acuerdos adoptados por las Comisiones delegadas de la Junta de Centro.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

Comparecen a la reunión los siguientes miembros electos: doña Lucía Alvarado Herrera, doña Mónica Arribas León, don Ignacio Colomer Hernández, don Juan Manuel Fernández Fuster, don César Hornero Méndez, doña Isabel Victoria Lucena Cid, doña Sara Marín Martín, don Javier Carlos Martínez Sierra, don Jesús Ramos Prieto, doña M.^a Inmaculada Rodríguez Perea, don Alfonso Ybarra Bores y don Andrés Rodríguez Benot (que preside). Excusan su ausencia don Fernando Elorza Guerrero, don Ángel M.^a Ballesteros Barros, doña Carmen Velasco García, doña Lucía Millán Moro, doña Macarena Guerrero Lebrón y don José Manuel Cortés Martín.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión.

Punto primero: Aprobación, si procediere, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de la Junta de Centro del cinco de noviembre de dos mil doce, que se incorpora a la presente acta como anexo 1.

Punto segundo: Informe del Decano.

El Decano da cuenta de lo siguiente.

- La renovación parcial de la composición de la Junta de Centro por la incorporación de nuevos miembros como consecuencia de sendos procesos electorales, a saber: por una parte don Ángel M.^a Ballesteros Barros (sector de demás componentes del Profesorado docente e investigador) y por otra parte diversos representantes de los estudiantes. A todos ellos se les da la bienvenida.
- La recepción en el Decanato de diversos informes de la Agencia Andaluza del conocimiento, de los que da cuenta la Vicedecana de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías.
- Los resultados del trabajo realizado para ofertar movilidad para los estudiantes de Criminología para el curso 2013/2014 tanto para el programa SICUE (ocho universidades, diecinueve plazas) como para el programa Erasmus (ocho universidades, diecinueve estudiantes), de lo que da explicación el Vicedecano de

Relaciones Internacionales y Movilidad refiriéndose asimismo a los problemas surgidos con el recorte sobrevenido de los plazos de trabajo por el Rectorado, a la dificultad de hallar universidades en España y en el extranjero que oferten esta titulación y a la mayor presencia de estos estudios en el Postgrado que en el Grado.

- La elección como Presidente de la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia de don Javier Lasarte Álvarez, Catedrático de la Facultad, al que se le felicita por tal motivo.

Punto tercero: Debate y aprobación, si procediere, del número de alumnos de nuevo ingreso en primer curso de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Derecho para el curso 2013/2014.

El Presidente expone que, conforme al cronograma para la ordenación académica del curso 2013/2014 elaborado por el Rectorado, procede aprobar formalmente el número de estudiantes de nuevo ingreso para el mismo. Continúa indicando que, además de lo indicado en la propuesta del Equipo Decanal, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales ha planteado la posibilidad de incrementar en otros veinte el número de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración + Sociología, señalando el Presidente que de confirmarse habrá de traerse a la Junta de Centro para su aprobación o ratificación.

Se aprueba por asentimiento el número de alumnos de nuevo ingreso en primer curso de los Grados y de los Dobles Grados de la Facultad de Derecho para el curso 2013/2014 en los términos contenidos en el anexo 2 de este acta, que se entiende como parte integrante de la misma.

Punto cuarto: Debate y aprobación, si procediere, del Informe de seguimiento de la Carta de servicios de la Facultad de Derecho correspondiente al curso 2011/2012.

El Decano da la palabra a la Vicedecana de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías, quien relata que este documento ya fue objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en 2011 por vez primera. Continúa desgranando el Informe de referencia y alude a los dos únicos compromisos incumplidos por causas ajenas al funcionamiento de la Facultad.

Sometido el Informe de seguimiento de la Carta de servicios de la Facultad de Derecho correspondiente al curso 2011/2012 es aprobado por asentimiento e incorporado como anexo 3 de este acta como parte integrante de la misma.

Punto quinto: Renovación de los miembros de la Comisión de Ordenación Académica.

Desde el Equipo Decanal se proponen como nuevos integrantes de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad los siguientes: doña Isabel Lucena Cid (Profesora funcionaria), don Francisco Toscano Gil (Profesor contratado), doña María Inmaculada Rodríguez Perea (Personal de Administración y Servicios) y un representante de los alumnos pendiente de designar por éstos. Asimismo el Decano propone que se incorporen a dicha Comisión con voz y sin voto, en su calidad de Coordinadores académicos, los Profesores doña Lucía Vázquez-Pastor Jiménez, don José Antonio Peña Ramos y doña Viviana Caruso Fontán. Todo lo cual se aprueba por asentimiento.

Punto sexto: Ratificación, si procediere, de acuerdos adoptados por las Comisiones delegadas de la Junta de Centro.

Se ratifican por asentimiento los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en su sesión de quince de noviembre de dos mil doce, que se incorporan a este acto en el anexo 4 en calidad de parte integrante de la misma.

Punto séptimo: Asuntos de trámite.

No hay.

Punto octavo: Ruegos y preguntas.

Don Jesús Ramos Prieto ruega que se aborde la situación preocupante que se está produciendo por cuya virtud se dejan de impartir por los Profesores algunas clases de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo en los Grados, en ocasiones motivados por los propios estudiantes. Don César Hornero Méndez se suma a lo anterior, manifiesta que se debe exigir el cumplimiento de las obligaciones por parte del Profesorado y ruega al Decano que pregunte en Consejo de Gobierno acerca de la implantación de una inspección de servicios en la Casa. El Decano responde que se toma nota del asunto y que se intentará tratar la cuestión en una reunión entre los Departamentos y la Facultad.

Don Javier Carlos Martínez Sierra pregunta acerca de la posibilidad de ampliar el calendario oficial de exámenes a lo que replica el Decano recordándole que se trata de una competencia del Consejo de Gobierno y animándole a que planteen el asunto en el Rectorado para hallar una solución a este problema, especialmente complejo en el caso de los Dobles Grados, en aras de un mejor rendimiento académico de los alumnos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las trece horas y del día de la fecha.

VºBº

Andrés Rodríguez Benot
Decano